

LAS

Ocho Sentidos es un espacio concienciado con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad, es por ello que el reglamento se basa en las "erres" del reciclaje: reducir, reutilizar y reciclar.

Al tratarse de un espacio de usos compartidos con otras personas, a estas erres se añade otra, el respeto, con el objetivo de intentar garantizar la mejor convivencia posible entre los profesionales y usuarios, siguiendo unas normas de convivencia básicas dictadas por la educación, el civismo y el sentido común.

1 REDUCIR

El **consumo energético** descontrolado es una de las mayores causas de contaminación. Es por ello que los profesionales intentarán encender únicamente las luces indispensables para su actividad y por el tiempo que sea imprescindible.

El último profesional en abandonar el espacio será responsable de dejar todas las **luces, aire acondicionado y dispositivos eléctricos** apagados (excepto dispositivos de conexión a internet), tanto en la sala utilizada como de las zonas comunes.

Las **ventanas**, salvo que haya otro acuerdo con la dirección del espacio, deberán permanecer siempre cerradas.

El desperdicio de **agua** es una de las peores prácticas del ser humano. En nuestro espacio se intentará hacer un uso racional de la misma cuando se acceda al baño, por ejemplo no dejando el agua corriendo al enjabonarse las manos, y los grifos del baño siempre deberán quedar cerrados al terminar su uso.

3 RECICLAR

Cada profesional será responsable de recoger la basura resultante de sus actividades, separarla y depositarla en los contenedores correspondientes habilitados a tal efecto (**papel, vidrio, envases y general**). Los profesionales podrán invitar a los usuarios a colaborar para fomentar esta buena práctica.

Si se genera un desperdicio y no se tiene claro en qué contenedor debe ir, se preguntará a dirección, y si no está disponible, en caso de duda se deberá depositar en el contenedor de basura general.

4R

4 RESPETAR

La **puntualidad** es una cualidad que demuestra el respeto a los compañeros y a los profesionales que dirigen las actividades. Para ello, se indicará a los usuarios que pasados 5 minutos del inicio de la actividad ya no se podrá acceder a la misma.

Puede haber otras actividades en marcha en otras salas antes, durante y después de la clase propia. Para una correcta **convivencia** se recordará a los usuarios que lo tengan en cuenta y guarden **silencio** a la hora de entrar y salir de clase.

Cada profesional será responsable de facilitar el acceso al espacio a sus usuarios, es decir, se encargará de abrir la puerta principal de acceso cuando estos vayan llegando.

Salvo que la actividad lo requiera, no se accederá a las salas con calzado de calle. Hay un mueble zapatero en la zona común en el que se pueden dejar los zapatos.

Muchas personas acceden al servicio a lo largo del día, por eso pensemos en **dejarlo como nos gustaría encontrarlo**.

En este espacio se desarrollan algunas actividades que requieren silencio y tranquilidad. Así, si una actividad requiere música, se limitará el volumen al mínimo imprescindible. Ante la duda, se recomienda hablar con dirección para realizar pruebas hasta dar con el volumen adecuado.

2 REUTILIZAR

Después de una actividad, la misma sala será utilizada para otra actividad por otras personas. Es por ello que los profesionales se asegurarán de que el **mobiliario y material** (propio y común) queda recogido y limpio al finalizar la actividad. Hay un almacén a disposición de los profesionales para que dejen allí los objetos y mobiliario propio de uso frecuente en su actividad.

Se intentará, en la medida de lo posible, **no tirar objetos que aún no se han consumido** completamente o que pueden seguir utilizándose. Por ejemplo, si en una actividad se utilizan folios para dibujar, al finalizar la misma, se pueden volver a guardar y utilizar la otra cara en la siguiente clase.

DE

Por **higiene** y para evitar olores molestos, las personas que accedan al espacio se abstendrán de consumir comida y bebida en ninguna zona del mismo, salvo el agua de la fuente dispuesta en la zona común.

Las zonas comunes son... comunes, y por lo tanto, no deberán utilizarse como almacén de ropa, bolsos, mochilas y otros enseres. Para mantener el **orden**, estos objetos se pueden dejar recogidos durante las actividades en las perchas, armarios y taquillas habilitados a tal efecto en las salas y zonas comunes. Si no quedara sitio disponible, los enseres se dejarán dentro de la sala en la que se realice la actividad y posteriormente se informará a dirección para que lo tenga en cuenta y amplíe los espacios de almacenamiento.

OCHO SENTIDOS
espacio de bienestar